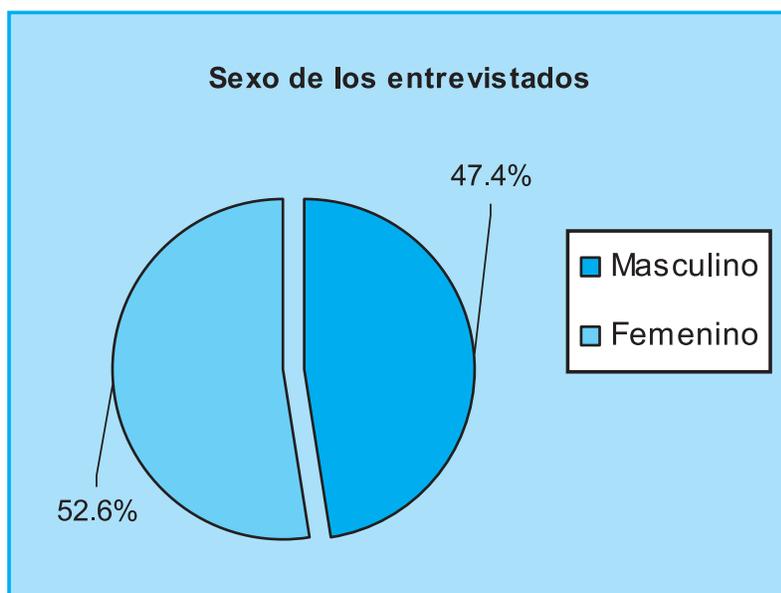


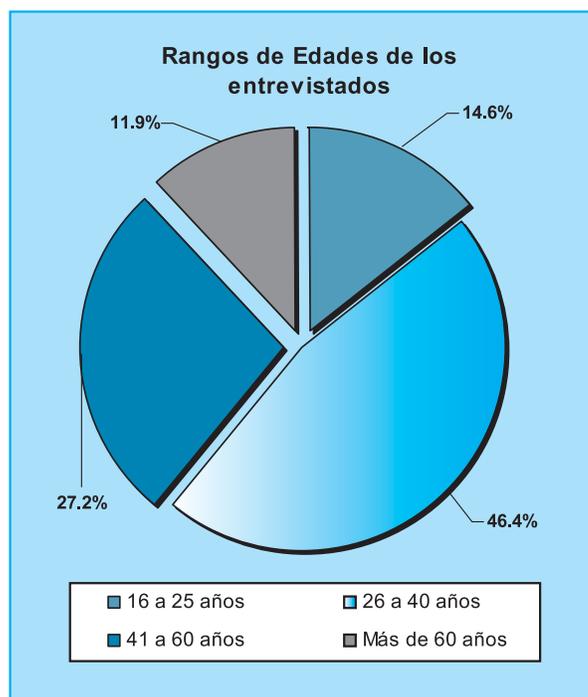
b) El 47.4% son hombres y 52.6% son mujeres.

Gráfico N° 9



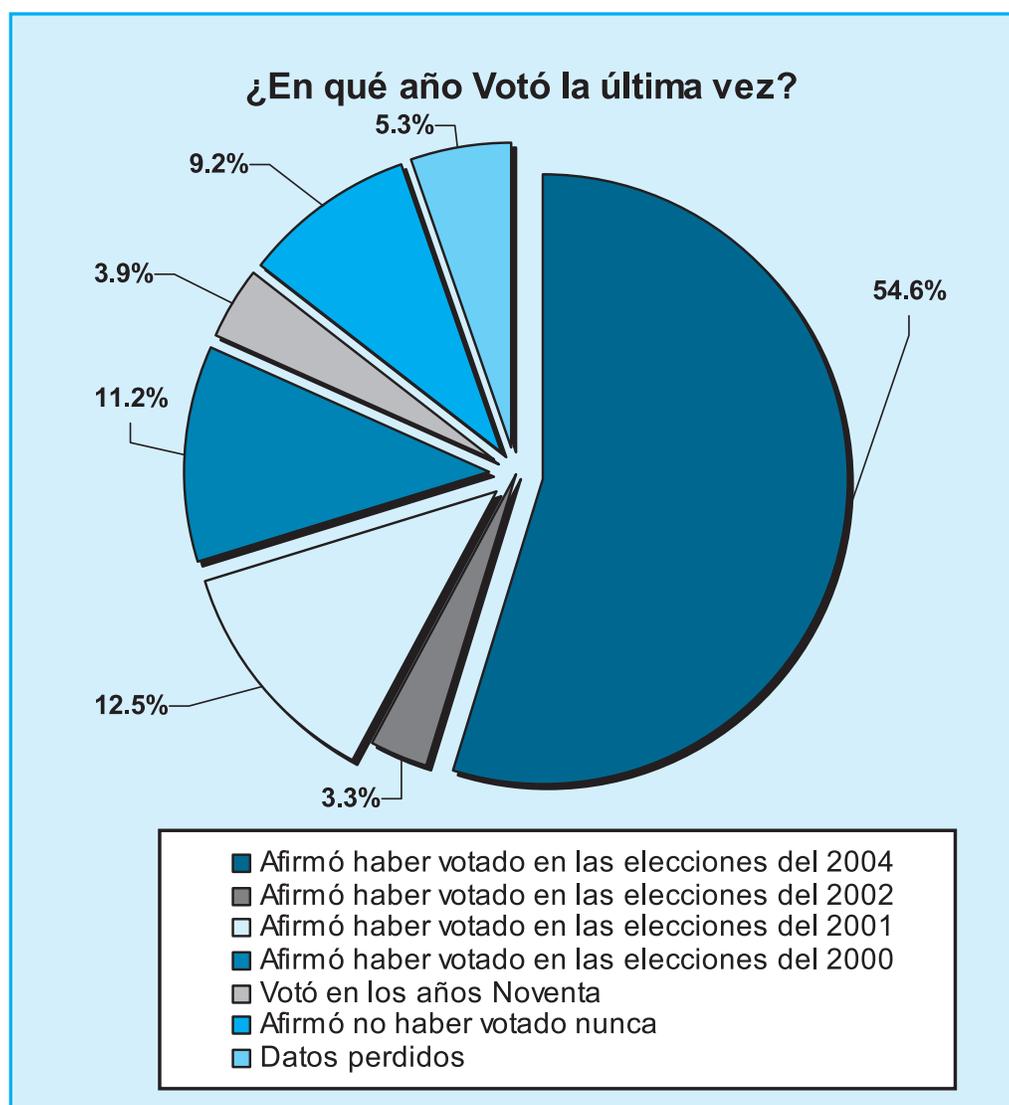
c) El 46.1% tiene entre 26 y 40 años, el 27.0% está entre los 41 y 60 años, el 14.1% entre los 16 y 25 años y el 11.8% tiene más de 60 años.

Gráfico N° 10



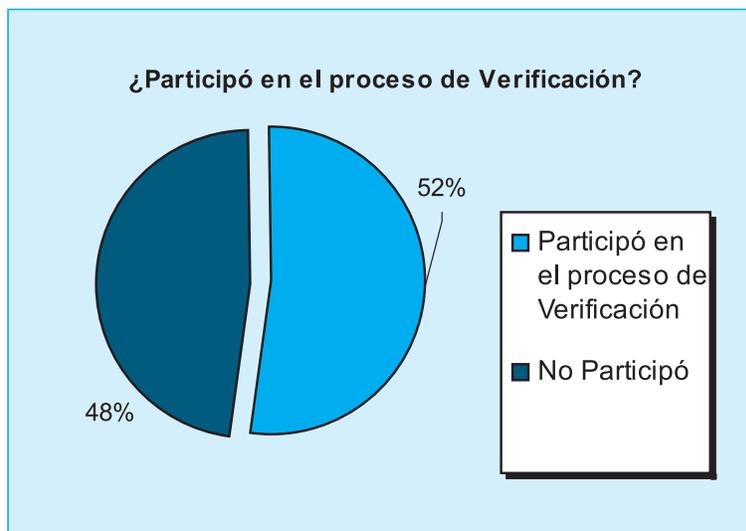
- d) El 86.2% de ellos presentó su cédula de identidad, el 2.0% presentó solicitud de cédula o documento supletorio, otro 2.0% presentó otra identificación y el 9.9% no presentó ninguna identificación con foto.
- e) El 94.4% de los que no presentaron identificación alguna declararon que ya solicitaron su cédula de identidad. El otro 5.6% no respondió esta pregunta.
- f) El 54.6% afirma haber votado en las elecciones de 2004, el 3.3% en las elecciones de 2002, el 12.5% en las elecciones de 2001, el 11.2% en las elecciones del 2000, el 4.0% en los años Noventa y el 9.2% dice no haber votado nunca. Hay un 5.2% de información perdida en esta pregunta.

Gráfico N° 11



g) El 52% participó en el proceso de verificación del CSE y el 48% no participó.

Gráfico N° 12



h) El 44.1% confirmó sus datos en la verificación del CSE, el 6.6% solicitó su inclusión al Padrón Electoral y el 0.7% fue remitido al CEM. Un caso con información perdida.

En síntesis, este grupo mayoritariamente (61.1%) se concentra en la RAAN, se ubica en localidades rurales (62.5%), prevalecen las mujeres (52.6%), presentó cédula de identidad (86.2%), es población adulta joven (46.1% entre 26 y 40 años), tiene baja participación en procesos electorales (promedio del 14.2% en las últimas seis elecciones, aunque incrementó hasta 54.6% en 2004) y alta participación en el proceso de verificación del CSE en el 2005 (52%).

Con relación a las diferencias específicas que se presentaron en este grupo de personas -diferencias que no son excluyentes entre sí-, se encuentran:

- i) En el 5.9% hay diferencias en el Primer nombre.
- ii) En el 3.9% hay diferencia en el Segundo nombre.
- iii) En el 6.6% hay diferencias en el Primer Apellido.
- iv) En el 5.3% hay diferencias en el Segundo Apellido.
- v) En el 0.7% hay diferencias en el Sexo.
- vi) En el 32.2% hay diferencias en la Dirección.
- vii) En el 5.3% hay diferencias en la Fecha de nacimiento.
- viii) En el 2.6% hay diferencias en el Lugar de nacimiento.

Las diferencias que se presentan más frecuentemente en este sub universo de personas, por características demográficas, son:

Tabla N° 13
Principales Diferencias Menores por Grupos de Edad y Sexo¹⁵

Categoría	Sub-categoría	Principales diferencias
Sexo	Masculino (72 casos = 47.4%)	* 31.9% en el domicilio. * 9.7% en el segundo apellido. * 5.6% en el primer nombre.
	Femenino (80 casos = 52.6%)	* 32.5% en el domicilio. * 8.8% en primer apellido * 8.8% en fecha de nacimiento * 6.3% en el primer nombre. * 6.3% en el segundo nombre. * 5.0% en lugar de nacimiento
Edad	16-25 años (23 casos = 15.1%)	* 30.4% en el domicilio. * 8.7% en el segundo nombre.
	26-40 años (70 casos = 46.1%)	* 34.9% en el domicilio. * 7.1% en el segundo apellido.
	41-60 años (41 casos = 27.0%)	* 29.3% en el domicilio. * 9.8% en el primer nombre. * 7.3% en el primer apellido. * 7.3% en la fecha de nacimiento
	Más 60 años (18 casos = 11.8%)	* 33.0% en el domicilio. * 11.1% en el primer nombre. * 11.1% en el segundo apellido. * 5.6% en el segundo nombre. * 5.6% en la fecha de nacimiento.

¹⁵- Se ponen únicamente las que son mayores del 5%

c.2 Las Diferencias Mayores

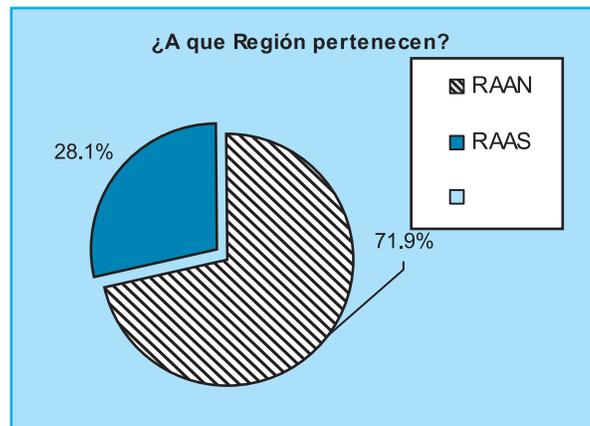
El sub universo de personas (32 casos¹⁶) cuyos datos brindados reflejaron algunas diferencias mayores con relación a los datos del Padrón Electoral, es el 17.4% de todas las personas encontradas y cuyos datos contienen alguna diferencia. Con respecto al total de la muestra válida (354 casos), este sub-grupo de diferencias mayores es el 9.0%

Ello quiere decir que 19,389 personas tendrían actualmente una diferencia importante en los datos de sus cédulas con respecto a los contenidos en el Padrón Electoral, específicamente en lo referido a la circunscripción en la que tendrían que votar o a su número de cédula. De no corregir estos datos y/o verificarse para actualizar su circunscripción, estos electores no podrán votar en las Elecciones Nacionales.

Las características principales de estas personas con diferencias mayores son:

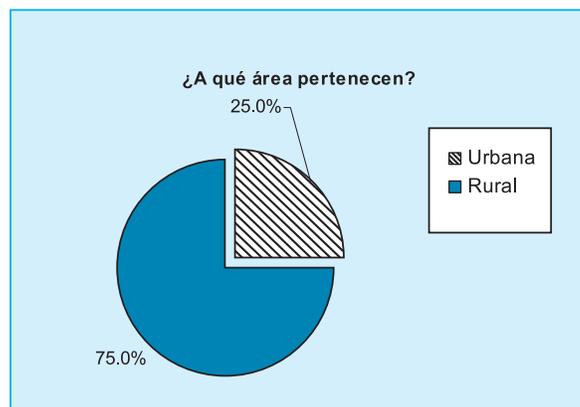
- a) El 71.9% pertenece a la RAAN y el 28.1% restante a la RAAS.

Gráfico N° 13



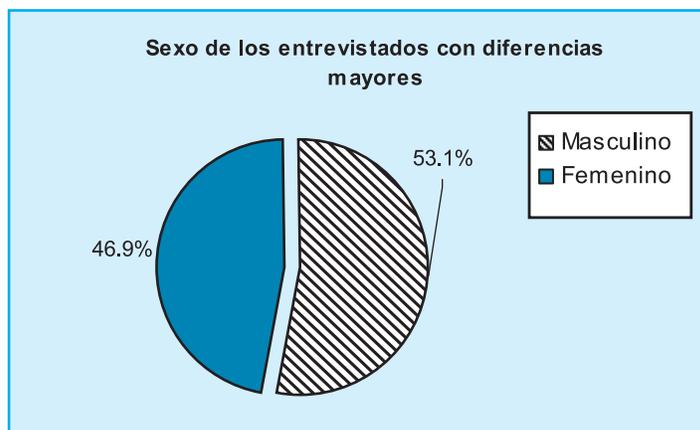
- b) El 25.0% están en localidades urbanas y el 75.0% restante están en localidades rurales.

Gráfico N° 14



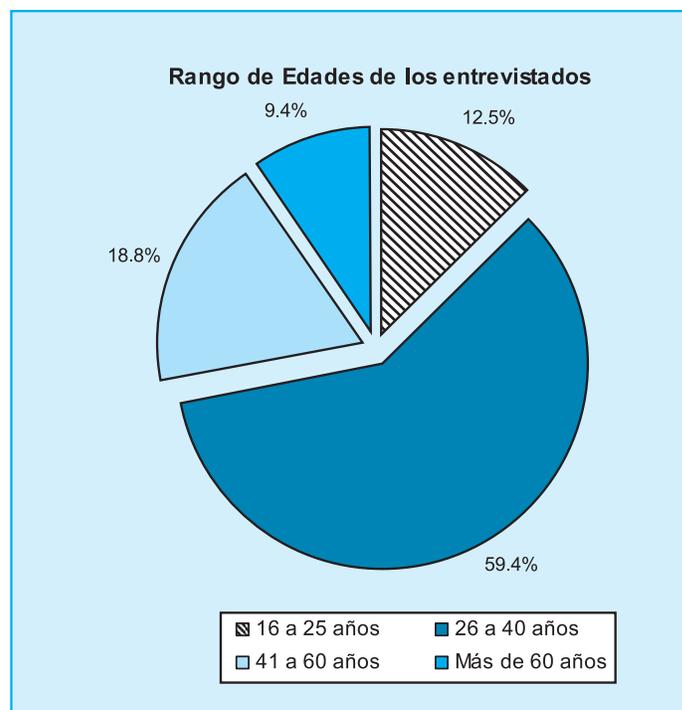
- c) El 53.1% son hombres y 46.9% son mujeres.

Gráfico N° 15



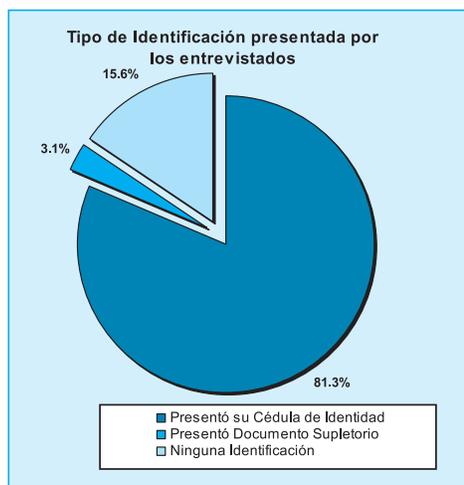
- d) El 59.4% tiene entre 26 y 40 años, el 18.8% está entre los 41 y 60 años, el 12.5% entre los 16 y 25 años y el 9.4% tiene más de 60 años.

Gráfico N° 16



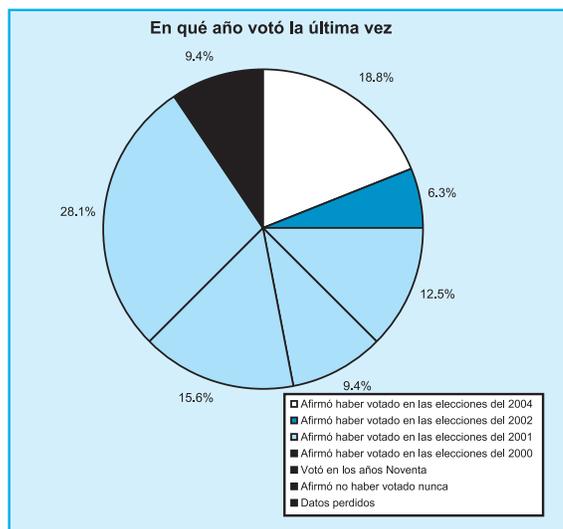
- e) El 81.3% de ellos presentó su cédula de identidad, el 3.1% presentó documento supletorio y el 15.6% no presentó ninguna identificación con foto.

Gráfico N° 17



- f) El 60.0% de los que no presentaron identificación alguna declararon que ya solicitaron su cédula de identidad. El otro 40.0% no lo ha hecho: la mitad dice que por falta de tiempo y la otra mitad argumenta que le robaron la cédula.
- g) Sólo el 18.8% afirma haber votado en las elecciones de 2004, el 6.3% en las elecciones de 2002, el 12.5% en las elecciones de 2001, el 9.4% en las elecciones del 2000, el 15.6% en los años Noventa y el 28.0% dice no haber votado nunca. Hay un 9.4% de información perdida en esta pregunta.

Gráfico N° 18



- h) Sólo el 12.5% participó en el proceso de verificación del CSE y el 84.4% no participó, con un 3.1% de información perdida.
- i) De los que participaron, el 75.0% confirmó sus datos en la verificación del CSE y el 25.0% restante solicitó su inclusión al Padrón Electoral.

En síntesis, este grupo mayoritariamente (71.9%) se concentra en la RAAN, se ubica en localidades rurales (75%), prevalecen los hombres (53.1%), presentó cédula de identidad (81.3%), es población adulta joven (59.4% entre 26 y 40 años) y tiene baja participación en procesos electorales (promedio del 10.4% en las últimas seis elecciones) y en el proceso de verificación del 2005 (12.5%).

d) Las Personas No Encontradas

Como se mencionó anteriormente, el 19.8% de la población encuestada en la segunda vía no fue encontrada en el Padrón Electoral de la Costa Atlántica de Nicaragua al 13 de diciembre de 2005, lo que equivaldría a que estuvieran ausentes del actual Padrón Electoral un total de 42,656 personas.

De esta población no encontrada, el 61.4% está en la Región Autónoma del Atlántico Norte y el 38.6% en la Región Autónoma del Atlántico Sur. Un 34.3% se localiza en áreas urbanas y el 65.7% restante habita en áreas rurales.

El 52.9% de las personas no encontradas son hombres y el otro 47.1% son mujeres. El 52.9% están entre los 16 y 25 años, el 28.6% tiene entre 26 y 40 años, el 11.4% oscila entre los 41 y los sesenta años y el 7.1% restante es mayor de sesenta años. La distribución de las personas no encontradas por sexo y edad se presenta en la tabla 14.

Tabla 14
Personas No Encontradas en el Padrón Electoral
por sexo, edad y localidad

Localidad			Sexo		Total
			Masculino	Femenino	
Urbana	Rango de Edades	16 a 25 años	17.1%	8.6%	25.7%
		26 a 40 años	1.4%	4.3%	5.7%
		41 a 60 años	1.4%		1.4%
		Más de 60 años		1.4%	1.4%
	Total		20%	14.3%	34.3%
Rural	Rango de Edades	16 a 25 años	17.1%	10.0%	27.1%
		26 a 40 años	7.1%	15.7%	22.9%
		41 a 60 años	4.3%	5.7%	10.0%
		Más de 60 años	4.3%	1.4%	5.7%
	Total		32.9%	32.9%	65.7%

Solamente el 17.1% de estas personas presentaron cédula de identidad, el 2.9% presentó documento supletorio y el 17.1% solicitud de cédula, para un total de 37.1% que mostró estar realizando o haber realizado los trámites de la Ley de Identificación ciudadana. Otro 1.7% presentó carné del trabajo y el 64.9% no presentó ninguna identificación.

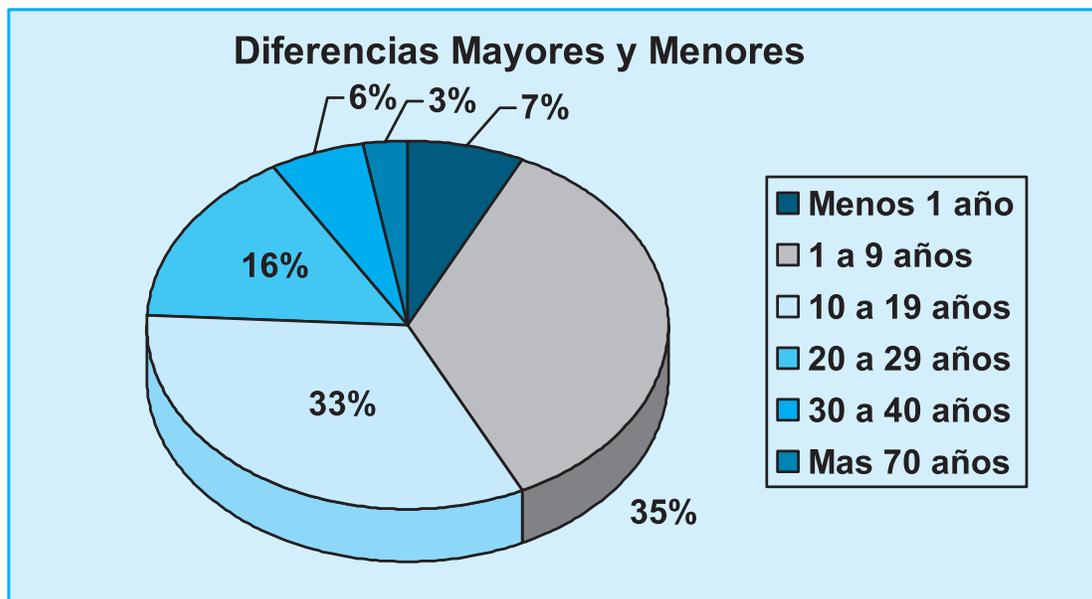
De este 64.9% de personas no encontradas que no presentaron ningún documento, el 37.2% dice que ya solicitó su cédula de identidad, mientras el 62.8% dice no haberla solicitado. Las principales razones que se presentaron para no haber solicitado la cédula de identidad son:

- Falta de Partida de Nacimiento: 11.6%
- Falta de tiempo: 11.6%
- Falta de dinero: 7.0%
- Falta de interés: 9.3%
- Excesiva distancia para solicitarla: 7.0%
- Por motivos de salud: 2.3%
- Recién cumplió la edad: 2.3%
- No respondió: 39.5%

El 97.1% afirmó residir permanentemente en el lugar donde fue entrevistado, con sólo el 2.9% que respondió negativamente a esta pregunta. El 32.9% afirmó tener entre 10 y 19 años de residir en el mismo lugar donde fue encuestado, el 35.7% dijo tener entre 1 y 9 años de antigüedad, el 15.7% dijo tener entre veinte y veintinueve años, 7.1% menos de un año, el 5.7% de 30 a 40 años y el 2.9% más de setenta años.

Gráfico N° 19

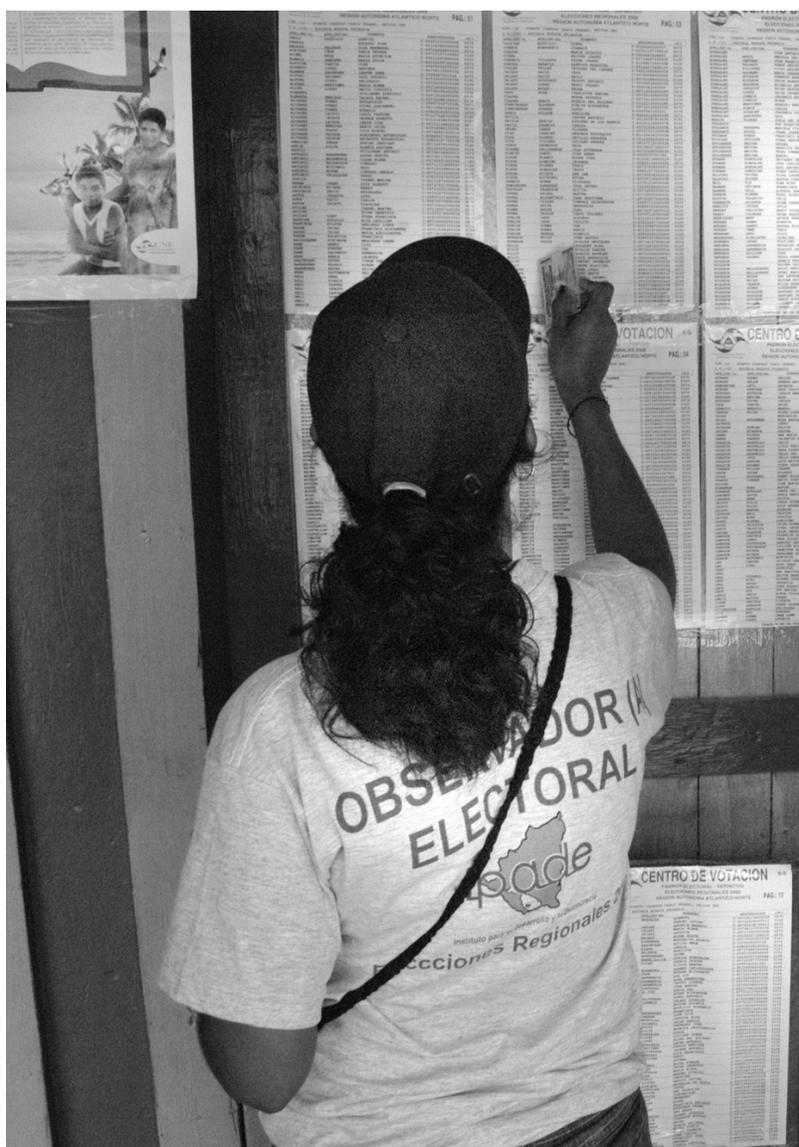
Antigüedad de residencia de las personas no encontradas en el Padrón Electoral



De estas personas no encontradas, sólo el 12.9% afirma haber participado en el proceso de verificación del CSE y de ellas, el 44.4% afirma haber confirmado sus datos, otro 44.4% dice que solicitó su inclusión al padrón y el 11.1% fue remitido al Consejo Electoral Municipal.

Este grupo específico de personas no encontradas en el Padrón, es también renuente a participar en procesos electorales, pues el 51.4% afirma no haber votado nunca, mientras el 7.1% afirma que votó en los Noventa, el 5.7% en el 2000, el 12.9% en el 2001, el 1.4% en el 2002 y el 8.6% en el 2004, con un 12.9% de personas que no respondieron esta pregunta.

El 97.1% de estas personas no encontradas afirmó vivir permanentemente en los sitios geográficos en donde fueron entrevistados, siendo la antigüedad menor de habitar en dichos lugares de un mes (2.9%) y la mayor de ochenta años (1.4%). La moda en la antigüedad de habitar en su mismo lugar es de ocho años y la media es de 14.8 años, lo que indica que es un grupo de personas de relativo asentamiento reciente en las regiones autónomas del atlántico del país.



Conclusiones

La verificación que se ha practicado al Padrón Electoral de la Costa Atlántica muestra una serie de inconsistencias que requieren ser mejoradas por las autoridades del Consejo Supremo Electoral.

Estas inconsistencias son una limitante para el ejercicio del derecho al voto de un sector de ciudadanos:

- 60,107 electores que han cambiado de dirección (27.9%) Estos para poder ejercer su derecho al voto deberán verificarse y solicitar inclusión en el Padrón Electoral, para poder votar en noviembre. De no hacerlo no podrán votar, en particular los que cambiaron de circunscripción electoral por la aplicación del artículo 41 de la Ley Electoral.
- 21,328 electores empadronados no encontrados y que nadie los conoce en las comunidades o barrios (9.9%).
- 7,756 fallecidos (3.6%), que deben depurarse ya que representan un sobregistro del Padrón, y además inflan el dato de abstención.

La suma del 20.3% de personas que cambiaron de circunscripción y/o de región autónoma, con el 9.9% de personas que no fueron encontradas con la información brindada en el Padrón Electoral, equivale a un 30.2% de personas que estarían en riesgo de no poder ejercer su derecho al voto en esta primera vía.

La verificación de primera vía también evidenció que existen diversos problemas con la disposición de cédula, pues sólo un 44.8% de la ciudadanía accedió a mostrarla para ser verificada. El restante 55.2% que no la mostró se explica, fundamentalmente, por el 43% de personas no localizadas -por cambio de domicilio, razones de fuerza mayor o errores en las direcciones-, así como por otras causas varias, tales como desconfianza hacia el proceso de verificación técnica, haberla extraviado, no tenerla a mano en el momento de la entrevista, etc.

En la Segunda Vía verificamos que el 80.2% de los ciudadanos (172,780) han sido dotados de cédula o documento supletorio que los habilita para votar.

Este 80.2% de personas encontradas -equivalente a 172,780 personas del Padrón Electoral de las regiones del atlántico nicaragüense-, se subdivide a su vez en:

- a) Un grupo de personas que registraron datos idénticos entre los que ellos poseen en sus cédulas y los que están contenidos en el Padrón (28.2%), lo que constituye el grupo de personas que no se preve que tengan dificultad alguna para votar en los próximos comicios.
- b) Un grupo de personas (42.9%) que registra diferencias menores que no ponen en riesgo su derecho al voto -diferencias en la forma de escribir su nombre, o en el lugar de nacimiento, por ejemplo-, debido a que prevalecerían los datos del Padrón Electoral en lo concerniente a su circunscripción, centro de votación, junta receptora de votos y dirección.
- c) Un grupo de personas (9%) que tienen diferencias mayores, es decir, se registran cambios de circunscripción, de centro de votación o de número de cédula entre sus datos y los contenidos en el Padrón Electoral, por lo que podría correr el riesgo de no poder votar

en las elecciones nacionales de 2006 debido a estas diferencias. Por ejemplo, podrían no aparecer en el Padrón de las Juntas Receptoras donde residen y fueron entrevistados, debido a que sus datos en el Padrón Electoral los tienen ubicados en circunscripciones y Juntas Receptoras de Votos distintas (ciudadanos que al parecer han cambiado de domicilio).

De los 42.656 electores (19.8%) que no se encuentran en el Padrón Electoral (el 12.4% de ciudadanos (26,788) no se ha cedulaado, mientras un 7.4% la está tramitando (15.868). Entre las razones para no solicitar la cédula de identidad se identificaron el no tener partida de nacimiento, las grandes distancias a recorrer para presentar la solicitud, la falta de tiempo, la falta de recursos económicos y la falta de interés.

Si a este 7.4% de personas que no aparecen en el Padrón Electoral -pese a estar tramitando ya su cédula- le sumamos el 9% de personas que tienen dificultades mayores entre los datos de su cédula y los del Padrón Electoral, entonces el total de personas en riesgo de no poder votar asciende el 16.4%.

Al comparar los resultados de ambas vías del proceso de verificación técnica al Padrón Electoral de las regiones autónomas del atlántico nicaragüense, encontramos que hay consistencia en la información que valida la población encontrada y la población no encontrada, aunque existen diferencias numéricas y porcentuales debido a que en la primera vía el cien por ciento de los casos están en el padrón, mientras en la segunda vía solamente el ochenta por ciento de los casos registrados aparecen en el padrón.

Así, la población empadronada en riesgo de no poder ejercer su derecho al voto en el atlántico de Nicaragua es del 31% en la primera vía y del 16.4% en la segunda vía y sobre ella es que deben centrarse en particular las medidas correctivas que les permitan votar para las elecciones nacionales de noviembre de 2006, en la Costa Atlántica de Nicaragua.

Resumen de los Datos de Ambas Vías

Primera Vía		%	Segunda Vía		%
Encontrados		54.9	Encontrados		80.2
	Datos Idénticos	40.1		Datos Idénticos	28.2
	Datos NO Idénticos	4.7		Diferencias Menores	42.9
	No presentó Cédula	10.2		Diferencias Mayores	9.0
Ya no vive aquí		27.9	No encontrados		19.8
Cambiaron de circunscripción		20.3	Nunca se han cedulaado		12.4
Cambiaron y permanecen en la misma circunscripción		7.6	Se cedularon y no están en el Padrón		7.4
Desconocidas		9.9			
Falleció		3.6			
En la cárcel		0.5			
Fuera del país		1.0			
Rechazo		2.1			
Riesgo (20.3%+9.9%)		30.2	Riesgo (9% + 7.3%)		16.35

Finalmente, a pesar de la existencia objetiva de numerosos factores concomitantes que afectan la calidad del Padrón electoral y que se producen tanto por causas institucionales como por causas sociales, económicas y culturales propias del país y de la región, no pude dejar de señalarse la responsabilidad institucional y específica que designa la Constitución de Nicaragua al Consejo Supremo Electoral (CSE), como rector de todos los procesos electorales que se realicen en el país, el cual debe orientar por tanto su acción a la toma de medidas que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía nicaragüense a contar con un documento de identificación accesible y confiable, un Padrón Electoral de Calidad y, como consecuencia, poder ejercer su derecho a participar en procesos electorales democráticos y legítimos.



Coordinadora Dacia Malespín y la supervisora de campo, elaboran las rutas de trabajo para la verificación del Padrón Electoral en Puerto Cabezas.

Recomendaciones

1. Para los 15,868 ciudadanos que afirmaron haber iniciado tramites de cedulación y no están en el Padrón de la Costa Caribe, recomendamos que el CSE agilice la entrega de cedula o documento supletorio para garantizar el ejercicio del voto de estos electores.
2. Para los 60,107 electores que han cambiado de dirección o circunscripción contenida en el Padrón proponemos: que los partidos políticos en conjunto con el CSE acuerden que conforme el Arto. 22 de la Ley de Autonomía se posibilite el voto de los ciudadanos Costeños que no reportaron sus cambios de dirección para evitar que éstos tengan que trasladarse a su dirección anterior, prevaleciendo la Ley de Autonomía de forma excepcional sobre el segundo párrafo del arto 41. Además que el CSE aclare la aplicación en el manual Paso-a-Paso para evitar confusiones o aplicaciones discrecionales en la JRV.
3. Para superar las inconsistencias del Padrón Electoral previo a las elecciones nacionales recomendamos:
 - Actualizar las direcciones de los 60,107 electores que han cambiado de dirección.
 - Investigar el universo de los 21,328 electores empadronados no encontrados y que nadie los conoce en las comunidades o barrios.
 - Depurar el sobre registro de los 7,756 fallecidos.
 - Realizar un llamado a los 26,787 ciudadanos que manifestaron no haber realizado trámites para que inicien su proceso de cedulación y puedan ser incorporados al Padrón Electoral.
4. Los cambios de dirección representan un problema de responsabilidad compartida. El ciudadano debe solicitar su cedula, inscribirse en el padrón, y reportar su cambio de domicilio. (Arto. 31 Ley Electoral) El CSE debe mantener abiertas las delegaciones municipales para que la ciudadanía se acerque a realizar sus gestiones, garantizando a los ciudadanos una Identificación de forma ágil y eficiente para que estos puedan ejercer su derecho al voto.
5. Considerando los diversos factores que afectan la calidad del Padrón Electoral valoramos como acciones necesarias para mejorarlo previo a las elecciones de Noviembre de este año:
 - a. Realizar una verificación ciudadana amplia, extendiendo los plazos -actualmente insuficientes- para permitir a la población acudir a verificarse y contribuir a la depuración del padrón electoral.
 - b. Realizar campañas de divulgación sistemáticas hacia la ciudadanía sobre su derecho a obtener una cedula de identidad y la gratuidad de la misma así como la obligatoriedad de registrarse en el padrón electoral, verificarse, reportar los cambios de dirección y fallecidos.
 - c. Habilitar mecanismos alternativos de información vía radio, televisión, teléfono e Internet, para que la población pueda verificar su ubicación en el padrón electoral.



Trabajo de campo durante el proceso de verificación técnica al Padrón.

- d. El impulso de una amplia y sostenida campaña de motivación y divulgación, con la participación y apoyo de organizaciones de la Sociedad Civil, para lograr la integración efectiva de la ciudadanía a este esfuerzo.
6. En el caso de los cambios menores que refleja el estudio, se hace necesario:
 - a. Desarrollar capacitaciones sistemáticas del personal que digita en el Padrón Electoral y en el proceso de Cedulación en general, a fin de procurar garantizar que no se produzcan errores ortográficos o de otro tipo que generan diferencias entre los datos que reflejan las cédulas y los que contiene el Padrón Electoral.
 - b. Integrar en la base de datos del Padrón Electoral nuevos campos que permitan registrar el historial de cambios de direcciones de la ciudadanía, a efectos de que se pueda contar con información de la demanda que plantea a los procesos electorales el movimiento migratorio interno de la población nicaragüense.
 7. Consideramos que es necesario que los legisladores y los partidos políticos establezcan un acuerdo para encontrar una salida de consenso (política y legal) al problema real de alta migración o movilidad interna de la población que en la práctica se convierte en un impedimento de los electores para poder votar.

Resumen de los Datos de Ambas Vías

Primera Vía		%	Segunda Vía		%
Encontrados		54.9	Encontrados		80.2
	Datos Idénticos	40.0		Datos Idénticos	28.2
	Datos NO Idénticos	4.7		Diferencias Menores	42.9
	Sin Cédula	10.2		Diferencias Mayores	9.0
Ya no vive aquí		27.9	No encontrados		19.8
Desconocidas		9.9			
Causas Fuerza Mayor		5.2			
Rechazo		2.1			
RIESGO		31	RIESGO		16.3



Wilfredo Jarquín, coordinador del trabajo de campo en Bluefields con encuestadora.



ANEXOS

ANEXO 1

PRINCIPALES RESULTADOS NUMERICOS ABSOLUTOS - PRIMERA VIA

Pregunta	RAAN	RAAS	Total
P1 – Si, yo soy	88	62	150
P1 – Si	43	18	61
P1 – Ya no vive aquí	66	41	107
P1 – Nunca ha vivido aquí	18	20	38
P1 – Falleció	11	03	14
P1 – Fuera del país	01	03	04
P1 – En la cárcel	02		02
P1 – No quiere dar información	05	03	08
P5 – Mostró la cédula	105	67	172
P5 – No mostró la cédula	22	12	34
P5 – No Aplica	12	03	15
P5 – Missing	95	68	163
P6 – Datos idénticos	93	61	154
P6 – Datos no idénticos	12	06	18
P6 – No aplica	34	15	49
P6 – Missing	95	68	163
P13 – Cédula en trámite	08	07	15
P13 – Cédula perdida	06	03	09
P13 – No tiene a mano la cédula	08	02	10
P13 – No aplica	117	70	187
P13 – Missing	95	68	163
P15 – Otra identificación con foto	06	03	09
P15 – No tiene otra identificación con foto	16	09	25
P15 – No aplica	117	70	187
P15 – Missing	95	68	163

ANEXO 2

PRINCIPALES RESULTADOS NUMERICOS ABSOLUTOS POR REGION Y SEXO - SEGUNDA VIA

Documento identificación * Región * Sexo

Sexo			Región		Total
			RAAN	RAAS	
Masculino	Documento identificación	Cédula de Identidad	76	44	120
		Documento Supletorio	1		1
		Solicitud De Cédula	6	2	8
		Pasaporte		1	1
		Carnet INSS	1		1
		Carnet Trabajo		1	1
		Ninguna	28	14	42
		Total	112	62	174
Femenino	Documento identificación	Cédula de Identidad	77	61	138
		Documento Supletorio	3		3
		Solicitud De Cédula	4	3	7
		Carnet INSS	1		1
		Ninguna	15	16	31
		Total	100	80	180

Usted ya solicitó cédula? * Región * Sexo

Sexo			Región		Total
			RAAN	RAAS	
Masculino	Usted ya solicitó cédula?	Si	16	12	28
		No	13	4	17
		No aplica	83	46	129
		Total	112	62	174
Femenino	Usted ya solicitó cédula?	Si	7	11	18
		No	8	5	13
		No aplica	85	64	149
		Total	100	80	180

Participó en proceso verificación * Región * Sexo

Sexo			Región		Total
			RAAN	RAAS	
Masculino	Participó en proceso verificación	Si	43	27	70
		No	68	35	103
	Total		111	62	173
Femenino	Participó en proceso verificación	Si	36	34	70
		No	64	46	110
	Total		100	80	180

Indique el resultado * Región * Sexo

Sexo			Región		Total
			RAAN	RAAS	
Masculino	Indique el resultado	Datos Confirmados	35	24	59
		Solicitud de Inclusión	7	3	10
		Remitido a CEM	1		1
		88	68	35	103
		Total	111	62	173
Femenino	Indique el resultado	Datos Confirmados	31	30	61
		Solicitud de Inclusión	4	3	7
		Remitido a CEM	1		1
		88	64	46	110
		Total	100	79	179

Rango de Edades * Región * Sexo

Sexo			Región		Total
			RAAN	RAAS	
Masculino	Rango de Edades	16 a 25 años	26	16	42
		26 a 40 años	45	21	66
		41 a 60 años	24	20	44
		Más de 60 años	17	5	22
	Total		112	62	174
Femenino	Rango de Edades	16 a 25 años	17	17	34
		26 a 40 años	55	35	90
		41 a 60 años	20	22	42
		Más de 60 años	8	6	14
	Total		100	80	180

Resultado * Región * Sexo

Sexo			Región		Total
			RAAN	RAAS	
Masculino	Resultado	Datos coinciden totalmente	30	18	48
		Datos tienen diferencias	57	32	89
		No Encontrados en el Padrón	25	12	37
		Total	112	62	174
Femenino	Resultado	Datos coinciden totalmente	29	23	52
		Datos tienen diferencias	53	42	95
		No Encontrados en el Padrón	18	15	33
		Total	100	80	180

ANEXO 3

DIFERENTES CASOS ENCONTRADOS

I. Casos de Ciudadanos que se suponen podrían votar, por ser circunscripciones diferentes, pero que quedan en el casco urbano de Puerto Cabezas y Bluefields.

Municipio de Puerto Cabezas: 3 Casos

Boleta 447

Ubicado en trabajo de campo en Casco Urbano de Puerto Cabezas sector uno (circunscripción 6), encontrado en el Padrón en Casco Urbano de Puerto Cabezas, sector dos (circunscripción 7)

Boleta 452

Ubicado en trabajo de campo en Casco Urbano de Puerto Cabezas sector dos (circunscripción 7), encontrado en el Padrón en Casco Urbano de Puerto Cabezas, sector uno (circunscripción 6)

Boleta 473

Ubicado en trabajo de campo en Casco Urbano de Puerto Cabezas sector Tres (circunscripción 8), encontrado en el Padrón en Casco Urbano de Puerto Cabezas, sector uno (circunscripción 6) – Mismo Barrio.

Municipio de Bluefields: 3 Casos

Boleta 651

Ubicado en trabajo de campo en Barrios Punta Fría, el canal y central (circunscripción 4) de Bluefields, encontrado en el Padrón en Barrios Beholden, pointen y old bank (circunscripción 1)

Boleta 646

Ubicado en trabajo de campo en Barrios Santa Rosa y Fátima (circunscripción 3) de Bluefields, encontrado en Barrios Punta Fría, el canal y central (circunscripción 4) de Bluefields

Boleta 663

Ubicado en trabajo de campo en Barrios Nueva York, San Mateo, (circunscripción 5), encontrado en el padrón de Barrios de Punta fría, el canal y central (circunscripción 4).

II. Ciudadanos que se encontraron en el Padrón de la Costa Caribe, en otra Región, Circunscripción y Centro de Votación.

1) [Boleta 476](#)

Se encontró en el padrón de la JRV: 20, del Barrio Carlos Fonseca en el Municipio Bocana de Paiwas, perteneciente a la circunscripción 6, Zona de Paiwas - RAAS, pero ahora vive en el Barrio Denis Mendieta. Vecino de María Méndez, de la circunscripción 9 del Municipio de Siuna sector Uno, en la JRV: 80

Observaciones del Encuestador: El Ciudadano informó que él antes vivía en Bocana de Paiwas pero ahora vive en Siuna y no ha participado en las votaciones.

2) [Boleta 518](#)

Se encontró en el padrón de la JRV, 8540 de la comunidad Kurinwacito, de la circunscripción 6, Zona de Paiwas - RAAS, pero ahora vive en la comunidad Kuikina Grande, de la circunscripción 10 de Siuna sector cuatro – RAAN, en la JRV 8132

Observaciones del Encuestador: La ciudadana tiene en la cédula la siguiente dirección, Caserío Mulukukú frente Campo Deportivo, Mulukukú, Bocana de Paiwas. La ciudadana nunca ha votado. La cédula se la dieron hace 3 meses.

3) [Boleta 695](#)

Se encontró en el padrón de la JRV 92, del Barrio Luís Delgadillo, frente al estadio Marvin Benard, en el Municipio de Siuna, circunscripción 9, sector Uno – RAAN, pero ahora vive en la comunidad San Pedro de la circunscripción 6, de la Zona de Paiwas - RAAS, en la JRV 8401.

Observaciones del Encuestador: La finca San Antonio está dentro del límite de la comarca San Pedro, cercana a la finca la Esperanza.

4) [Boleta 496](#)

Se encontró en el padrón de la JRV 8570, de la comarca Mulukukú, en la circunscripción 6, Zona de Paiwas – RAAS, pero ahora vive en la circunscripción 10, Siuna sector dos de la RAAN, JRV: 8136

Municipio donde voto la última vez: Mulukukú.

5) [Boleta 520](#)

Se encontró en el padrón de la JRV 8510, de la comarca Castillo Norte, del Municipio Bocana de Paiwas, en la circunscripción 6 - Zona de Paiwas – RAAS, pero ahora vive en comarca Bilwas, vecino de Sixto Cantillano, del Municipio de Siuna, perteneciente a la circunscripción 10 - Siuna sector dos - RAAN, en la JRV: 8400

Observaciones del Encuestador: La ciudadana en su documento supletorio, tiene dirección Comarca Castillo Norte, El Castillo, Bocana de Paiwas y ahora vive en Comarca Bilwas. No ha hecho cambio de domicilio. La ciudadana manifestó tener 33 años pero en base a su fecha de nacimiento solo tiene 26 años.

6) [Boleta 513](#)

Se encontró en el padrón de la JRV 8500, caserío Unikuas, del Municipio de Bocana de Paiwas, circunscripción 6, Zona de Paiwas – RAAS, pero ahora vive en la comunidad de Suba, del Municipio de Siuna, sector Dos, circunscripción 10 - RAAN, JRV = 8391

Municipio donde voto la última vez: Comarca Unikuas, Municipio de Mulukukú.

III. Ciudadanos que viven en la misma Región, pero que se encuentran empadronados en Circunscripciones diferentes a las que se levantaron en el trabajo de campo.

1) [Boleta 582](#)

Ubicado en trabajo de campo en Rosita Rural (circunscripción 14), JRV: 8030. Encontrado en Padrón de Bonanza (circunscripción 15). JRV: 8081

2) [Boleta 587](#)

Ubicado en trabajo de campo en Rosita Rural (circunscripción 14), JRV: 8042. Encontrado en el Padrón de Siuna, sector Tres (circunscripción 11), JRV: 8082

3) [Boleta 542](#)

Ubicado en trabajo de campo en Siuna sector Cuatro (circunscripción 12), JRV: 8201. Encontrado en el Padrón en Siuna sector Dos (circunscripción 10), JRV: 8110.

4) [Boleta 420](#)

Ubicado en trabajo de campo en Yulu Tasba Pri, Kukalaya (circunscripción 4), JRV: 8221. Encontrado en el Padrón en Rosita Rural (circunscripción 14), JRV: 8010.

5) [Boleta 577](#)

Ubicado en trabajo de campo en Rosita Rural (circunscripción 14), JRV: 8060. Encontrado en el Padrón en Siuna sector Dos (circunscripción 10), JRV: 8132.

Observaciones del Encuestador: No fue a verificarse porque no estaba en el municipio esos días. La encuestada dice que anteriormente vivían en otra casa pero que la hicieron nueva por eso es que el tiempo de vivir en esa nueva casa es nuevo pero que siempre ha vivido ahí en la comunidad.

6) [Boleta 599](#)

Ubicado en trabajo de campo en Bonanza (circunscripción 15), JRV: 50 (Urbana). Encontrado en el Padrón, en Rosita Rural (circunscripción 14), JRV: 8050

Observaciones del Encuestador: La encuestada manifestó no haberse enterado de las verificaciones.

7) [Boleta 716](#)

Ubicado en trabajo de campo en Isla de Corn Island (circunscripción 9), JRV: 32 (Urbana). Encontrado en el Padrón, en Bluefields Urbano (circunscripción 2), JRV: 372 (Urbana)

8) [Boleta 397](#)

Ubicado en trabajo de campo en Río Coco abajo (circunscripción 2) de Waspan, JRV: 8130, encontrado en el Padrón, en Casco Urbano de Puerto Cabezas sector Tres (circunscripción 8), JRV: 13 (Urbana)

9) [Boleta 413](#)

Ubicado en trabajo de campo en Río Coco Llano (circunscripción 3) de Waspan, JRV: 8102. Encontrado en el Padrón, en Río Coco arriba (circunscripción 1) de Waspan, JRV: 8050.

Observaciones del Encuestador: La ciudadana fue cedulada en la comunidad de San Jerónimo, hace seis años vive en la comunidad de Santa Ana. La ciudadana no tiene segundo nombre.

10) [Boleta 483](#)

Ubicado en trabajo de campo en Siuna Sector Uno (circunscripción 9), JRV: 20 (Urbana). Encontrado en el Padrón de Rosita Rural (circunscripción 14), JRV: 8012.

11) [Boleta 610](#)

Ubicado en trabajo de campo en Bonanza (circunscripción 15), JRV: 8061. Encontrado en el Padrón de Siuna sector uno (circunscripción 9), JRV: 8031.

12) [Boleta 580](#)

Ubicado en trabajo de campo en Rosita Rural (circunscripción 14), JRV: 8020. Encontrado en el Padrón de Litorales Norte y Sur (circunscripción 5), JRV: 8060.

13) [Boleta 461](#)

Ubicado en trabajo de campo en Casco Urbano de Puerto Cabezas, sector dos (circunscripción 7), JRV: 8111. Encontrado en Yulu Tasba Pri, Kukalaya (circunscripción 5), JRV: 8160.

14) [Boleta 576](#)

Ubicado en trabajo de campo en Rosita Rural (circunscripción 14), JRV: 8072. Encontrado en Rosita Urbano (circunscripción 13), JRV: 60 (Urbana)

15) [Boleta 746](#)

Ubicado en trabajo de campo en El Tortuguero (circunscripción 14), JRV: 8060 - RAAS, encontrado en Zona de garifonas (circunscripción 11) JRV: 8081 - RAAS

16) [Boleta 638](#)

Ubicado en trabajo de campo en Barrios Santa Rosa y Fátima (circunscripción 3) de Bluefields, JRV: 140 (Urbana). Encontrado en el padrón de la Zona de Haulover (circunscripción 8) JRV: 10 (Urbana)

Observaciones del Encuestador: La mayor parte del tiempo la pasa en Laguna de Perlas porque allí trabaja.

17) [Boleta 408](#)

Ubicado en trabajo de campo en Río Coco Llano (circunscripción 3), JRV: 701 (Urbana). Encontrado en el Padrón en Casco Urbano de Puerto Cabezas sector Tres (circunscripción 8) JRV: 42 (Urbana).

18) [Boleta 507](#)

Ubicado en trabajo de campo en Siuna sector dos (circunscripción 10), JRV: 8121. Encontrado en el Padrón en Siuna sector Uno – Urbano (circunscripción 9) JRV: 122 (Urbana)

19) [Boleta 605](#)

Ubicado en trabajo de campo en Bonanza (circunscripción 15), JRV: 8080. Encontrado en el Padrón en Rosita Rural (circunscripción 14) JRV: 8050.

Observaciones del Encuestador: La ciudadana esta en la circunscripción 15, pero el voto lo ejerce en la circunscripción 14.

20) Boleta 741

Ubicado en trabajo de campo en La Zona de la Cruz de Río Grande (circunscripción 13), JRV: 8100. Encontrado en el Padrón de la Zona de Paiwas (circunscripción 6), JRV: 8410.

21) Boleta 701

Ubicado en trabajo de campo en La Zona de Kukra Hill (circunscripción 7), JRV: 20 (Urbana). Encontrado en el Padrón de la Zona de Haulover (circunscripción 8), JRV: 8010.

22) Boleta 765

Ubicado en trabajo de campo en Zona de Kukra River y el Bluff, (circunscripción 15), JRV: 8010. Encontrado en Zona de Kukra Hill (circunscripción 7) JRV: 8050.

23) Boleta 462

Ubicado en trabajo de campo en Casco Urbano de Puerto Cabezas, sector dos (circunscripción 7), JRV: 8111. Encontrado en Río Coco abajo (circunscripción 2) de Waspan, JRV: 210 (Urbana)



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA
VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PADRÓN ELECTORAL EN LAS REGIONES AUTÓNOMAS
CIUDADANOS QUE TIENEN DIFERENCIAS EN EL NÚMERO DE CÉDULA_SEGUNDA VÍA 3 CASOS

n°identi	Código del Municipio	Región	Circuns	jrv	CV	papellid	sapellid	pnombre	snombre	sexo	domicilio	fnacim	Inacim	letraced
4512209430000	Siuna	15	14	8003	858	Calero	García	Sotero		M	Corozo central	22-Sep-1943	Rio Blanco	X
6243110460000	Kukra Hill	16	7	10	00	Davila	Gomez	Nicolaza		F	Kukara Hill sector 1, fle a la canca de basquetbol	31-Oct-1946	Juigalpa	V
6051505530001	El Tortuguero	16	13	8110	869	Hernandez	Miranda	Isidro	Jose	M	Comarca la estrella	15-May-1953	San Lorenzo	B

Lista de investigadores en auditoría

ANEXO 4

Verificación del Padrón Electoral en las Regiones Autónomas

Encuestador: _____ Circunscripción: _____ JRV #: _____ Boleta No.: _____

Buenos días. Trabajo para el Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE). Se está realizando un ejercicio para ver si los datos de las cédulas de las personas son iguales a los que aparecen en el Padrón Electoral que se utilizará en las próximas elecciones. Al azar se seleccionaron varias personas para comprobar sus datos, entre ellas a (**Nombre de la persona**) quien, según el padrón, vive aquí.

Persona a verificar:

Aquí se imprimió los datos de la persona a buscar, obtenidos directamente del Padrón Electoral.

- P1. ¿Vive aquí (Nombre de la persona)?**
1. Si, soy yo. () *Pase a P4*
 2. Si () *Solicite su presencia y pase a P.4 (si no está disponible reprogramar visita)*
 3. Ya no vive aquí () *Pase a P.2*
 4. Nunca ha vivido aquí () *Otro Informante y pase a P.C1*
 5. Falleció () *Pase a P23*
 6. Está en la cárcel () *Fin de entrevista*
 7. Está fuera del país () *Fin de entrevista*
 8. No quiere dar información () *Fin de entrevista*
- En opciones 3 a 7, anotar nombre informante

- P2. ¿Sabe donde vive (Nombre de la persona)?**
1. Si ()
 2. No () *Busque a otro informante*

P3. Anotar nueva dirección:

(Reprogramar la siguiente visita o si excede el radio de acción fin de entrevista)

P4. Buenos días, ¿me podría decir su nombre completo, por favor?

(Verificar forma de escribirlo)

P5. ¿Podría mostrarme su cédula de identidad, por favor?

1. Si ()
2. No () *Pase a pregunta P13*

P6. Datos idénticos:

1. Si () *Fin Entrevista*
2. No ()

Anote a continuación las diferencias:

P7. Nombre: _____

P8. Dirección: _____

P9. Cédula No.: _____

P10. Lugar Nacim.: _____

P11. Fecha Nacim.: _____

P12. Sexo

1. Masculino ()
2. Femenino () *Fin de entrevista*

P13. ¿Por qué no?

1. Está en trámite ()
2. Se perdió () *P15*
3. No la tiene a mano () *P15*
4. Otro _____ () *P15*

P14. ¿Cuándo solicitó su cédula?

P15. ¿Tiene a mano otra identificación con fotografía?

1. Si ()
2. No () *Preguntar P18, P20 y P21*

P16. ¿Qué identificación tiene a mano?

1. Licencia de conducir ()
2. Pasaporte ()
3. Carnet INSS ()
4. Carnet Trabajo ()
5. Otra identificación con foto: _____

(Anotar los siguientes datos):

P17. Nombre completo: _____

P18. Dirección: _____

P19. No. Identificación: _____

P20. Lugar Nacim.: _____

P21. Fecha Nacim.: _____

P22. Sexo

1. Masculino ()
2. Femenino () *Fin de entrevista.*

P23. ¿En qué fecha falleció? _____

P24. ¿Se inscribió su muerte en la Alcaldía?

1. Si () *Pase a P26*
2. No ()

P25. ¿Por qué? _____

P26. ¿Podría enseñarme el Acta de Defunción por favor?

1. Si ()
2. No ()

FIN DE LA ENTREVISTA

Verificación del Padrón Electoral de las Regiones Autónomas

PREGUNTAS PARA OTROS INFORMANTES Y EL CONTROL DE VISITAS:

El Informante 1 deberá ser un residente en la casa de la persona a verificar. Ante su ausencia, deberá recurrirse a otros informantes (2 y 3), que pueden ser vecinos o líderes comunitarios o religiosos que conocen a la persona a verificar.

Informante 1	C3. ¿Conoce usted a (Nombre de la persona)?	OBSERVACIONES																		
Nombre: _____	1. Si ()	_____																		
Perfil del informante: _____	2. No () <i>Fin de entrevista.</i>	_____																		
_____	C4. ¿Sabe usted donde vive (Nombre de la persona)?	_____																		
Dirección: _____	1. Si () <i>Pase a C5</i>	_____																		
_____	2. No () <i>Fin de entrevista.</i>	_____																		
_____	C5. Dirección: _____	_____																		
_____	_____	_____																		
Informante 2	_____	_____																		
Nombre: _____	_____	_____																		
Perfil del informante: _____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
Dirección: _____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
Informante 3	_____	_____																		
Nombre: _____	_____	_____																		
Perfil del informante: _____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
Dirección: _____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
Preguntas que se harán a otros informantes (máximo, 3)	_____	_____																		
C1. ¿Conoce usted a (Nombre de la persona)?	CV1. Datos de la visita:	_____																		
1. Si ()	<table border="1" data-bbox="649 909 954 1098"> <thead> <tr> <th>Visita</th> <th>Fecha</th> <th>Hora de llegada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Visita	Fecha	Hora de llegada	1			2			3			4			5			_____
Visita	Fecha	Hora de llegada																		
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
2. No () <i>Busque informante 3</i>	CV2. ¿Quién le brindó la información de la nueva dirección?	_____																		
C2. ¿Sabe usted donde vive (Nombre de la persona)?	1. Informante 1 ()	_____																		
1. Si () <i>Pase a C5</i>	2. Informante 2 ()	_____																		
2. No () <i>Busque informante 3</i>	3. Informante 3 ()	_____																		
_____	CV3. ¿Cómo localizó a la persona a verificar?	_____																		
_____	1. Por medio de familiares ()	_____																		
_____	2. Por medio de vecinos ()	_____																		
_____	3. Por medio de líderes ()	_____																		
_____	4. Otro: _____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		
_____	_____	_____																		

P significa "Pregunta"
C significa "Control"
CV significa "Control de Visitas"

ANEXO 5

LISTA DE PERSONAL PARTICIPANTE EN LA INVESTIGACIÓN

I. TERRITORIOS

1) RAAS

Coordinador de Campo
1. Wilfredo Jarquín

Supervisores
1. Carla M. Castillo Pereira
2. Diana Cristina Hodgson López
3. Ivania Luna Bello
4. Walter Antonio Róbelo Mendoza

Encuestadores
1. Blanca Ortiz
2. Lucía Castillo
3. Mayron Guillén
4. Dora Hodgson
5. Norel Parson
6. Manuel Bermúdez
7. Victoria Urbina
8. Teodoro Gómez
9. Julio Granja
10. Lázaro Jarquín

2) LAS MINAS, PRINZAPOLKA Y PAIWAS

Coordinadora de Campo
1. Beanira Agüero

Supervisores
1. Manuel Ramírez
2. Ninoska Moreno Centeno
3. Ventura Herrera Agüero

Encuestadores(as)
1. Cándida Rosa Brenes López
2. Daniel Agustín Hernández González
3. Jairón Genaro G.
4. Ángela Emigdia Gutiérrez Garmendez
5. Carlos Ugarte Springer
6. Marvin Incer Castillo

7. Félix Yadimir Jirón Herrera
8. Medardo Urbina Pastora
9. Jamil Antonio Centeno Vigil
10. Andrés Reyes Guido
11. Carlos Alberto Zamora Valdivia
12. Lauren Antonio Meléndez Rivas
13. Víctor Hugo Hodgson Báez

3) PUERTO CABEZAS Y WASPAN

Coordinadora de campo

1. Dacia Paulina Malespín Paiz

Supervisores(as)

1. Alcira Blanco Servi
2. Florencio Fúnez

Encuestadores(as)

1. Harny Jaime Romel Hohn
2. Aneria Beatriz Carlson Klisman
3. Edwin Jullios Pérez Stanford
4. Manuel Francies Martínez
5. Claudia Sofía Manzanares Blanco
6. Maxwell Florentin Dixon Jacobo
7. Lichie Francis Casildo
8. Adela Carolina Chow Martínez

II. INVESTIGADORES

Jorge Navas
Jairo Luna

III. ASISTENTES INVESTIGADORES

Ana Verónica Ortiz Sevilla
Marta Verónica Rocha

IV. ASESOR INFORMÁTICO

Donald Chávez Velásquez

V. EQUIPO DIGITADOR

Jazmina Moraga Baldelomar

VI. PERSONAL DE IPADE

Harry Chávez Cerda	Coordinador del Programa Electoral
María Lina Gradiz	Coordinadora de IPADE en Puerto Cabezas
Marina Garmendia	Técnica Programa Electoral en Puerto Cabezas
Isabel Álvarez	Técnica del Programa Electoral en la RAAS.

ANEXO 6

RESUMEN DE LA MUESTRA POR REGIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

RAAN				
CIRCUNSC	Nombre de la Circunscripción	C.V	Muestra	JRV
1	RÍO COCO ARRIBA	851	2	2
		853	1	1
		854	1	1
		855	2	1
		858	1	1
		866	1	1
		869	1	1
Sub Totales		7	9	8
2	RÍO COCO ABAJO	850	1	1
		851	3	1
		854	1	1
		855	2	1
		857	1	1
		858	2	1
		859	1	1
		861	1	1
		862	1	1
Sub Totales		9	13	9
3	RÍO COCO LLANO	701	6	3
3		852	1	1
3		853	1	1
3		854	1	1
3		858	1	1
3		860	2	1
Sub Totales		6	12	8
4	YULU, TASBA PRI, KUKALAYA	850	1	1
4		851	1	1
4		856	1	1
4		857	1	1
4		858	1	1
4		860	1	1
4		861	1	1
4		863	1	1
4		864	1	1
Sub Totales		9	9	9
5	LITORALES NORTE Y SUR	851	1	1
5		854	1	1
5		858	1	1
5		859	2	2
5		860	1	1
5		865	2	1
Sub Totales		6	8	7

Auditoría al Padrón Electoral de las Regiones Autónomas

6	PUERTO CABEZAS CASCO URBANO, SECTOR UNO	700	1	1
6		701	1	1
6		702	1	1
6		704	1	1
6		705	4	1
6		706	4	2
6		707	1	1
		708	1	1
		709	1	1
Sub Totales		9	15	10
7	PUERTO CABEZAS CASCO URBANO, SECTOR DOS LLANO NORTE	700	2	1
7		703	2	2
7		704	1	1
7		705	2	1
7		706	1	1
7		850	1	1
7		853	3	1
7		854	2	1
7		857	1	1
		858	2	1
		859	1	1
Sub Totales		11	18	12
8	PUERTO CABEZAS CASCO URBANO, SECTOR TRES	701	1	1
8		703	2	1
8		704	2	2
Sub Totales		3	5	4
9	SIUNA SECTOR UNO	701	3	1
9		702	1	1
9		703	1	1
9		705	1	1
9		707	1	1
9		708	1	1
9		711	3	1
9		850	1	1
9		854	3	1
9		855	1	1
9		857	1	1
Sub Totales		11	17	11

10	SIUNA SECTOR DOS	850	4	2
10		852	2	1
10		853	1	1
10		855	5	3
10		858	1	1
10		860	2	1
10		861	1	1
10		862	2	1
		865	4	2
		866	3	2
		867	4	2
		868	1	1
Sub Totales		12	30	18
11	SIUNA SECTOR TRES	850	1	1
11		852	2	1
11		854	4	3
11		856	2	2
Sub Totales		4	9	7
12	SIUNA SECTOR CUATRO	850	1	1
12		854	1	1
12		855	3	2
12		857	1	1
12		859	1	1
12		860	1	1
12		862	3	2
		863	2	1
		865	1	1
		866	1	1
		868	1	1
		870	1	1
		871	2	1
		873	1	1
		874	2	1
		876	2	2
		879	3	3
		880	4	1
		881	1	1
		882	1	1
		883	1	1
Sub Totales		21	34	26
13	ROSITA URBANO	700	2	1
13		701	1	1
13		702	3	2
13		703	2	2
13		705	2	2
Sub Totales		5	10	8

14	ROSITA RURAL, PRINZALPOLKA Y CARRETERA EL EMPALME	851	1	1
14		852	2	1
14		853	1	1
14		856	1	1
14		858	1	1
14		859	1	1
14		860	2	1
14		861	3	2
14		862	1	1
14		865	1	1
14		867	1	1
14		871	1	1
14		872	2	1
14		874	2	2
14		875	1	1
Sub Totales		15	21	17
15	BONANZA	701	2	2
15		702	3	2
15		704	4	2
15		851	1	1
15		852	1	1
15		854	4	2
15		855	2	1
15		856	1	1
15		857	1	1
15		859	3	1
15		860	2	1
Sub Totales		11	24	15
Totales		139	234	169

RAAS				
1	BARRIOS BEHOLDEN, POINTEN Y OLD BANK	700	3	1
1		701	1	1
1		702	1	1
Sub Totales		3	5	3
2	BARRIOS PANCASAN, 19 DE JULIO, RICARDO MORALES Y TRES CRUCES	700	3	3
2		702	2	1
2		703	1	1
2		706	1	1
2		707	5	2
Sub Totales		5	12	8
3	BARRIOS SANTA ROSA Y FATIMA	700	5	4
3		701	1	1
3		702	8	8
Sub Totales		3	14	13
4	BARRIOS PUNTA FRIA, EL CANAL Y CENTRAL	701	1	1
4		702	6	4
Sub Totales		2	7	5
5	BARRIOS NUEVA YORK, SAN MATEO, SAN PEDRO Y TEODORO MARTINEZ	700	2	1
5		701	1	1
5		702	1	1
5		703	1	1
5		705	4	3
Sub Totales		5	9	7

6	ZONA DE PAIWAS	700	2	1
6		850	1	1
6		852	2	2
6		854	1	1
6		856	1	1
6		857	1	1
6		859	1	1
6		861	2	1
6		862	2	1
6		863	2	1
6		865	2	1
6		866	1	1
6		869	1	1
6		870	1	1
6		873	1	1
6		874	1	1
6		875	2	1
		881	2	1
		885	2	2
		886	3	2
		887	1	1
		890	2	1
Sub Totales		22	34	25
7	ZONA DE KUKRA HILL Y RIO KAMA	700	2	2
7		701	2	2
7		850	3	2
7		851	1	1
7		853	2	2
7		857	1	1
Sub Totales		6	11	10
8	ZONA DE HAULOVER, RICKY POINT, LAG. DE PERLAS, RAITIPURA, KA	851	2	2
8		853	2	1
8		854	1	1
Sub Totales		3	5	4
9	ISLAS DE CORN ISLAND Y LITTLE ISLAND	701	3	2
9		703	1	1
9		704	1	1
Sub Totales		3	5	4
10	ZONA DE LA DESEMBOCADURA DE RIO GRANDE	700	2	1
10		850	2	1
Sub Totales		2	4	2

11	ZONA DE GARIFONAS: BROWN BANK, LA FE, SAN VICENTE, ORINOCO,	852	1	1
11		853	1	1
11		854	1	1
Sub Totales		3	3	3
12	ZONA DE LOS RAMA: RAMA CAY, TORZUANI, DOCKUNO,	852	1	1
12		853	2	1
12		855	2	1
12		857	1	1
Sub Totales		4	6	4
13	ZONA DE LA CRUZ DE RIO GRANDE	700	1	1
13		850	1	1
13		854	1	1
13		855	1	1
13		857	1	1
13		860	1	1
13		867	1	1
13		868	1	1
13		869	1	1
13		872	2	2
Sub Totales		10	11	11
14	LA ZONA DE EL TORTUGUERO	700	1	1
14		850	1	1
14		852	2	1
14		860	1	1
14		863	2	1
14		864	1	1
14		865	1	1
14		866	1	1
14		868	1	1
		869	1	1
		871	2	1
		873	2	1
		874	1	1
Sub Totales		13	17	13
15	ZONA DE KUKRA RIVER Y EL BLUFF	700	3	1
15		853	1	1
15		854	1	1
15		855	1	1
15		856	1	1
Sub Totales		5	7	5
Totales		89	150	117